



**GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: GFOR-PD-15

Fecha: 2021-08-26

**GESTIÓN DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO “APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”**

Versión: 3

Página: 1 de 10

**0. CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha de Aprobación	Responsable	Descripción de Cambios realizados
1	2020-11-04	Alejandra Buitrago Arévalo Profesional Especializado Anyela González	Emisión inicial de acuerdo con la actualización mapa de procesos de la entidad
2	2021-07-22	SERGIO ALEJANDRO GARCIA PULIDO	actualización procedimiento
3	2021-08-26	SERGIO ALEJANDRO GARCIA PULIDO	Actualización , Glosario y Actividad uno y tres

**1. LIDER DE PROCESO: LEYLA CASTILLO BALLEEN**

**1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Definir los parámetros para el reporte de las atenciones virtuales del programa - Arte en la Primera Infancia en Bogotá D.C.

**1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:** Inicia con la definición de grupos y cronogramas de atención, y termina con la consolidación del reporte.

**1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:** 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

**2. GLOSARIO:**

EAP: Equipo Artístico Pedagógico

EAAT: Equipo de Acompañamiento Artístico Territorial

AC: Artista Comunitario

GT: Gestor Territorial

GC: Gestor Circulación

DUPLA: Equipo de trabajo conformado por 2 artistas que se complementan por su conocimiento específico en alguna de áreas del arte para el desarrollo presencial de las experiencias artísticas.

TRIPLETA: Equipo de trabajo conformado por 3 artistas que se complementan por su conocimiento específico en alguna de las áreas del arte para el desarrollo virtual de las experiencias artísticas.

C: Contenidos

FAPT: Fortalecimiento Artístico Pedagógico Territorial

PAP: Perspectiva Artístico-Pedagógica

SED: Secretaría de Educación del Distrito

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social

SCRD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

SISCRED: Sistema de Información del sector Cultura, Recreación y Deporte

RIA: Ruta Integral de Atención

SIF: Sistema Integrado de Formación. Plataforma tecnológica en la cual reposa la información cuantitativa y cualitativa de las atenciones desarrolladas en la Subdirección de formación.



**GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: GFOR-PD-15

Fecha: 2021-08-26

**GESTIÓN DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO “APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”**

Versión: 3

Página: 2 de 10

**BENEFICIARIOS NUEVOS:** Niños, niñas y mujeres gestantes que son reportados como atendidos por primera vez dentro del año.

**BENEFICIARIOS ATENCIÓN REAL:** Niños, niñas y mujeres gestantes que durante el año han recibido dos o más atenciones.

**EQUIPO DE ARTISTAS DE CIRCULACIÓN:** Grupo de trabajo que tanto en la atención presencial como virtual se encuentra conformado por 4 artistas que se complementan por su conocimiento específico en alguna de áreas del arte para el desarrollo de las experiencias artísticas itinerantes.

**REPORTE DE ATENCIONES:** Reporte cuantitativo de niños atendidos mensualmente por los artistas del programa.

**EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS VIRTUALES SINCRÓNICAS:** Se dan a través de encuentros grupales virtuales que permiten una interacción en tiempo real entre artistas con los niños y niñas.

**E XPERIENCIAS ARTÍSTICAS VIRTUALES ASINCRÓNICAS:** Se dan a través de actividades que no incluyen interacciones en tiempo real entre artistas y niños y niñas, y suceden a través de medios digitales que utilizan diferentes tipos de recursos (PDF, material sonoro, páginas web, etc). En éstas, los niños y las niñas eligen los tiempos y ritmos de realización de la experiencia.

**3. CONDICIONES GENERALES:**

En el marco del proyecto aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C, para cada una de las estrategias, se establecen unas metas anuales, las cuales se determinan en la planeación anual del proyecto.

Para el reporte y cumplimiento de las metas se hace necesario definir las acciones específicas a desarrollar a través del presente documento, las cuales son la realización de atenciones no presenciales en el reporte de estas.

Modalidades de atención virtual en el programa Nidos

Dada la emergencia sanitaria causada por el Covid 19 en el año 2020, el programa Nidos pasó de atender a los niños de la ciudad de Bogotá, desde las experiencias artísticas para la primera infancia, de manera presencial a la modalidad virtual. Lo anterior, con el fin de llegar a la población y evitar la propagación del virus. Así las cosas, el programa cuenta actualmente con dos modalidades de atención: Atenciones virtuales y atenciones presenciales.

**Atenciones Virtuales:** Son aquellas atenciones desde las artes para la primera infancia, que se realizan a través de los siguientes medios:

Contenidos web (página web del programa, eventos en vivo por las redes sociales del programa)

Cualificación para agentes educativos y culturales (Desde la estrategia de fortalecimiento, se realizarán encuentros virtuales sincrónicos a través de una plataforma virtual y/o procesos en el Classroom, con retos que deben desarrollar los participantes de los procesos de cualificación).

Atención a mujeres gestantes, niñas y niños en encuentros virtuales (Se realizan atenciones desde las artes para la primera infancia utilizando las plataformas virtuales. Estas atenciones virtuales se desarrollan desde la estrategia de circulación y encuentros grupales)

Encuentados y encantados (Con esta modalidad de atención nos acercamos a los niños, niñas y familias que tienen poca conectividad a internet. A través de una llamada telefónica, generamos una experiencia mediada por cuentos, poemas o cantos, para los niños, las niñas, y sus familias).

**4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del IDARTES.**

Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
--	------------------------------------	---------------	----------------------------------	---



**GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: GFOR-PD-15

Fecha: 2021-08-26

**GESTIÓN DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO “APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”**

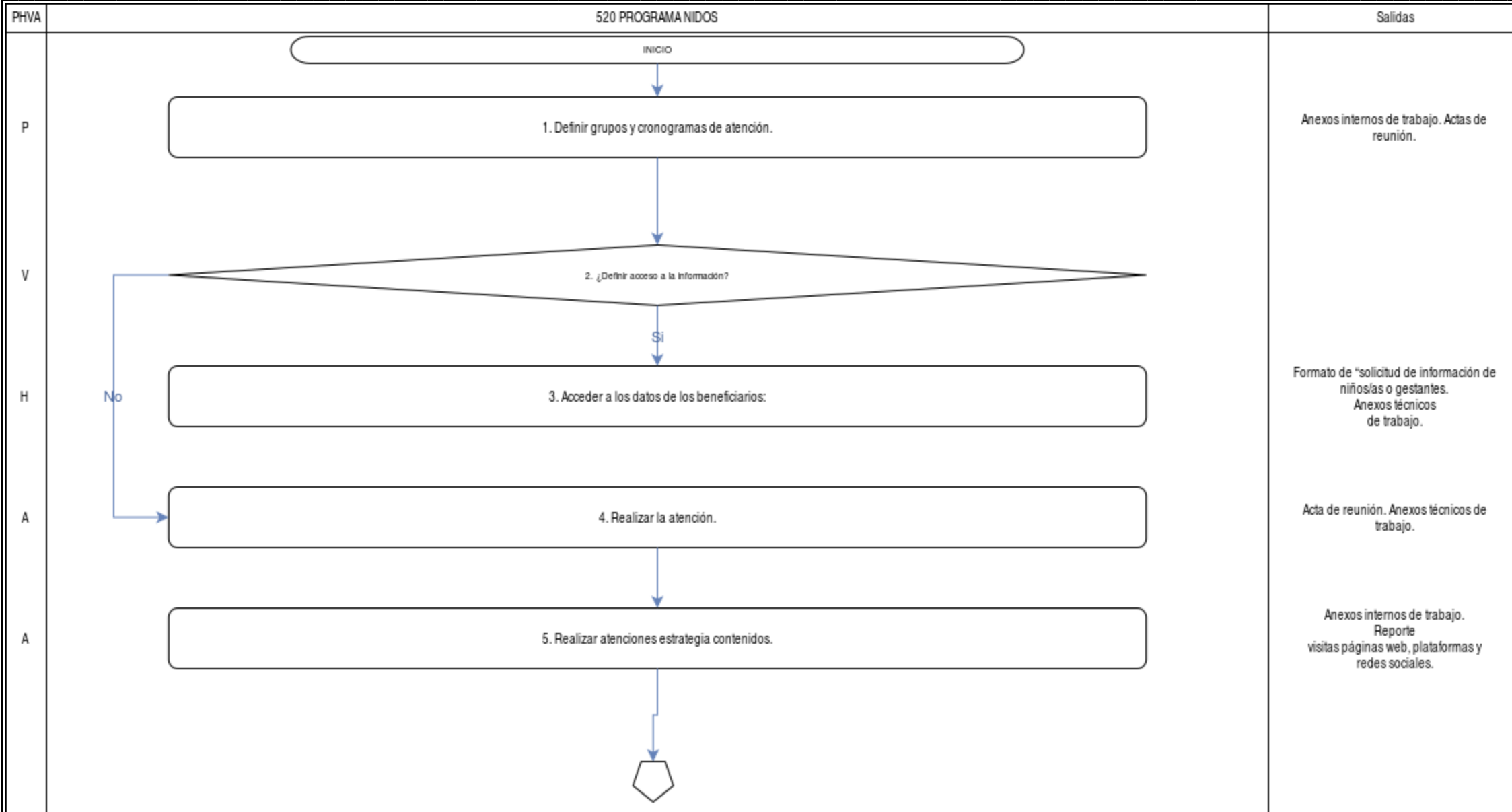
Versión: 3

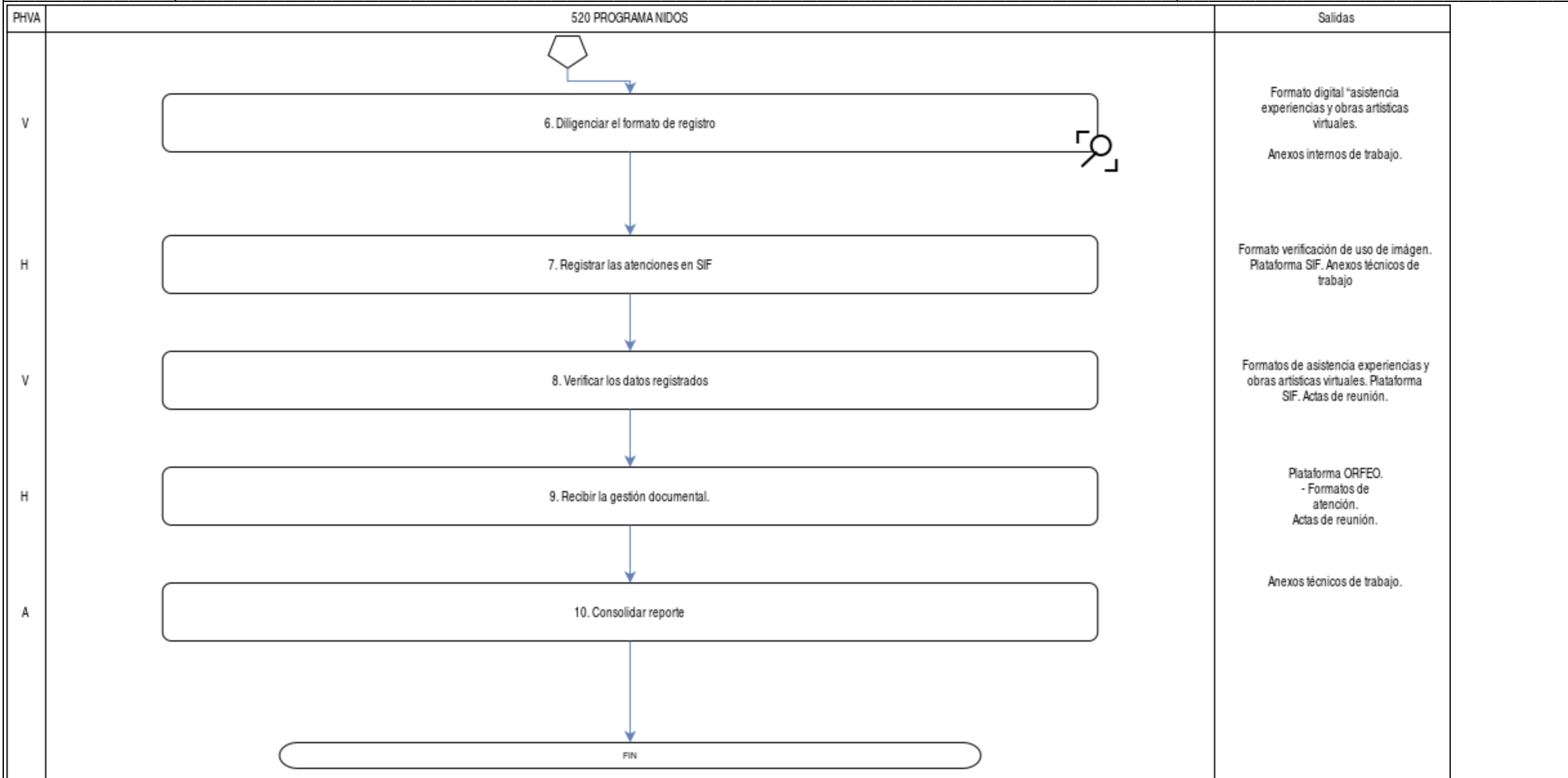
Página: 3 de 10

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS</li> <li>• 110 OFICINA ASESORA JURÍDICA</li> <li>• 120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</li> <li>• 400 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</li> <li>• 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>• 520 PROGRAMA NIDOS</li> </ul>	<p>PERSPECTIVA ARTÍSTICO PEDAGÓGICA - PROGRAMA ARTE EN PRIMERA INFANCIA.</p>	<p>GESTIÓN DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO “APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”</p>	<p>ATENCIÓN INTEGRAL DESDE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA Y REPORTE DE METAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS</li> <li>• 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>• 520 PROGRAMA NIDOS</li> </ul>
--	--	--	---	---

**5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.**

**5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.**





5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Características específicas de las actividades del procedimiento.

**GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: GFOR-PD-15

Fecha: 2021-08-26

**GESTIÓN DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO “APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”**

Versión: 3

Página: 6 de 10

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Definir grupos y cronogramas de atención.	El Gestor Territorial genera articulación con las instituciones de atención integral a la primera infancia presentes en el territorio teniendo en cuenta la oferta asignada y define con los responsables, los acuerdos de operación logístico-operativos con los que se definen los grupos y cronogramas de atención y en el caso de las experiencias asincrónicas, los mecanismos de difusión y seguimiento de acuerdo con el modelo.	520 PROGRAMA NIDOS		10 horas / semana	Anexos internos de trabajo. Actas de reunión.
2	V	¿Definir acceso a la información?	¿Se define con la institución el acceso a la información de los beneficiarios? ? SI: actividad 3 NO: actividad 4	520 PROGRAMA NIDOS		1 hora	
3	H	Acceder a los datos de los beneficiarios:	Acceder a los datos de los beneficiarios: De manera previa a las atenciones, desde la GT se solicita a las entidades o instituciones con las que se establece la articulación, el acceso a la base de datos con información de los niños y niñas o el diligenciamiento del formato de “SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE NIÑOS/AS o GESTANTES”. Esta información permite a los AC, contar con los datos de los beneficiarios de los encuentros y realizar el posterior reporte de las atenciones. De igual forma se comparte con la maestra o agente educativo responsable del grupo el enlace al formulario de autorización de uso de datos <a href="https://tinyurl.com/Autorizacion-uso-datos-Nidos">https://tinyurl.com/Autorizacion-uso-datos-Nidos</a> para que pueda ser enviado a los acudientes de los niños y niñas para su diligenciamiento. Cuando se atiende grupos de familia o comunidad, esta solicitud de datos y autorización de uso de los mismos se realiza de manera directa con los titulares o representantes de niños y niñas. NOTA: teniendo en cuenta que parte de la información que se requiere de los niños y niñas corresponde a datos públicos, las autorizaciones para el uso de los mismos son generadas por medio de los convenios o acuerdos que se establecen con las instituciones o entidades aliadas. Para el uso de la información que se corresponde con datos de carácter sensible o privado, será necesario contar con la autorización directa del titular o representante del menor de edad atendido.	520 PROGRAMA NIDOS		5 horas / semana	Formato de “solicitud de información de niños/as o gestantes. Anexos técnicos de trabajo.
4	A	Realizar la atención.	Realización de experiencias sincrónicas y asincrónicas, obras o conciertos artísticos en encuentros virtuales, por parte de los artistas comunitarios colaboradores de Nidos, a través de las plataformas como Team, Meet, Zoom u otras plataformas digitales, con una duración aproximada de una hora, de acuerdo con la programación establecida en articulación con las instituciones aliadas.	520 PROGRAMA NIDOS		1 hora, por encuentro	Acta de reunión. Anexos técnicos de trabajo.



**GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: GFOR-PD-15

Fecha: 2021-08-26

**GESTIÓN DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO “APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”**

Versión: 3

Página: 7 de 10

5	A	Realizar atenciones estrategia contenidos.	Difusión de contenidos digitales a través de la página web o redes sociales del programa.	520 PROGRAMA NIDOS		7 minutos por contenido por contenido	Anexos internos de trabajo. Reporte visitas páginas web, plataformas y redes sociales.
6	V	Diligenciar el formato de registro	Posterior a la realización de cada atención, los colaboradores y/o artistas comunitarios de NIDOS diligencian el formato digital “asistencia experiencias y obras artísticas virtuales, y en el formulario virtual registre y envíanos tus creaciones”, donde registran por institución o grupo, los datos de las atenciones realizadas y el número de beneficiarios por sexo, edad y enfoque (si aplica). Las cifras diligenciadas son confirmadas con el cuidador o agente educativo responsable del grupo y que acompaña la atención. P.C: Verificar que los datos reportados de los usuarios, cuidadores o agentes educativos que realizan el acompañamiento a la experiencia artística se encuentren bien.	520 PROGRAMA NIDOS		1 hora / Día	Formato digital “asistencia experiencias y obras artísticas virtuales. Anexos internos de trabajo.
7	H	Registrar las atenciones en SIF	A lo largo del mes y a medida que se desarrollan las atenciones, cada dupla o equipo ac debe verificar si los beneficiarios asistentes a cada encuentro, cuentan con la autorización de uso de datos (tanto en la base del SIF como en la hoja de cálculo del formulario google) para clasificar y proceder con el cargue de información cualitativa y/o cuantitativa en la plataforma, de acuerdo con la información registrada en los formatos de atención y siguiendo el procedimiento establecido para ello. esta actividad aplica para encuentros grupales y para la estrategia de circulación.	520 PROGRAMA NIDOS		1 hora / Día	Formato verificación de uso de imagen. Plataforma SIF. Anexos técnicos de trabajo
8	V	Verificar los datos registrados	Al cierre de cada mes y en la fecha definida para el encuentro de reporte de las atenciones mixtas, cada GT realiza la verificación de los datos cuantitativos y cualitativos registrados en los formatos corroborando que coincidan. Esta acción se efectúa a través de reunión virtual o presencial en la que se revisan las cantidades de niños, niñas, mujeres gestantes, familias, cuidadores y agentes educativos que participaron en cada una de las atenciones desarrolladas según los grupos programados y la información registrada. EL reporte se realiza por institución, grupo, fecha de atención y se discriminan datos de beneficiarios nuevos y beneficiarios con atención real.	520 PROGRAMA NIDOS		8 horas / mes	Formatos de asistencia experiencias y obras artísticas virtuales. Plataforma SIF. Actas de reunión.
9	H	Recibir la gestión documental.	De manera mensual, en el encuentro de reporte de atención, una vez se ha realizado la verificación de las cifras de las atenciones realizadas, el GT recibe en físico o digital por parte de cada dupla o equipo AC, los formatos de atención y las actas de reuniones diligenciadas, para que el GT realice su radicación en la plataforma ORFEO y posteriormente en encuentro con la persona encargada del tema al interior del proyecto, formalice la entrega para el proceso de la gestión documental (en los casos que aplique).	520 PROGRAMA NIDOS		4 horas / mes	Plataforma ORFEO. - Formatos de atención. Actas de reunión.

	<b>GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>				Código: GFOR-PD-15	
					Fecha: 2021-08-26	
	<b>GESTIÓN DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO “APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”</b>				Versión: 3	
				Página: 8 de 10		

10	A	Consolidar reporte	Una vez se ha realizado la verificación de los datos registrados sobre la atención, los responsables de cada estrategia realizan el consolidado de las atenciones por localidad, UPZ, lugar de atención y fecha, para alimentar el documento interno de trabajo de reporte de metas del programa, con el que se realizará el reporte mensual a la oficina asesora de planeación de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad según aplicativo establecido por la entidad.	520 PROGRAMA NIDOS		4 horas / mes	Anexos técnicos de trabajo.
----	---	--------------------	---	--------------------	--	---------------	-----------------------------

**6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:**


- Para la estrategia de circulación del programa Nidos, se implementó la modalidad de atención telefónica “Encuentados y encantados”. Para esta modalidad de atención el padre, madre o adulto cuidador realiza el diligenciamiento del formulario de inscripción <https://forms.gle/M6FqRraqCy3Bbfi1A>, en el cual registra la información del beneficiario y la suya. En este formulario, la familia selecciona la actividad, fecha y horario para recibir la atención. Para el caso de las instituciones, a partir de los acuerdos sectoriales o intersectoriales, las instituciones, organizaciones o programas, realizan el envío de la información y se concertan las fechas y horarios para las atenciones.
- Desde la estrategia de contenidos del programa Nidos se envía, junto al contenido digital alojado en la página, un formulario de inscripción desarrollado por la estrategia y aprobado por OAJ. Ese formulario genera una matriz de la cual se extrae la información a reportar.
- Desde la estrategia de contenidos, también se apoya la realización de eventos en vivo (experiencias artísticas, conciertos, conversatorios, etc.) a través de las redes sociales del programa. Para esta modalidad se envía, a través del chat del evento en vivo, un formulario de inscripción desarrollado por la estrategia y aprobado por OAJ. Ese formulario genera un matriz de la cual se extrae la información a reportar.
- Para el caso de los encuentros virtuales de la estrategia de fortalecimiento, se genera la articulación con las entidades e instituciones que realizan procesos de atención a la primera infancia con quienes se acuerda el modelo de cualificación, la o las temáticas que desean abordar relacionadas con el arte y la primera infancia, y aspectos logísticos y operativos tales como la definición de grupos y cronogramas de atención. Esta articulación puede realizarla el EAP directamente, o a través de los GT del programa quienes a su vez hacen la solicitud al EAP. Luego de los acuerdos, la entidad hace una convocatoria o selección interna para que se inscriban los agentes educativos y culturales. Con este fin se envía desde Nidos a la entidad un formulario de inscripción que deben llenar los beneficiarios postulados a recibir la cualificación.
- Según el modelo establecido previamente con la entidad aliada, desde la estrategia de fortalecimiento, se realizarán encuentros virtuales sincrónicos a través de una plataforma virtual y/o procesos en el Classroom, con retos que deben desarrollar los participantes de los procesos de cualificación. Durante el proceso de los encuentros sincrónicos se recoge a través de un formulario, los datos de los participantes que asisten a la sesión. Lo anterior se verifica con el número de personas que asistieron, con el ánimo de garantizar que efectivamente se realizó el diligenciamiento del mismo.
- Para los procesos de fortalecimiento a través del Classroom, Aula virtual u otras plataformas, se lleva un reporte de las personas que aceptan la invitación al classroom o Aula virtual y que suben los diferentes retos que se proponen en los procesos de cualificación. Así mismo se realizan procesos de retroalimentación de los retos que suben los participantes. Con la información anterior se alimenta el archivo consolidado de reporte de Metas Nidos, con el que se realizará el reporte en Pandora a la Oficina Asesora de Planeación. Se reportará a los participantes que cumplan con el desarrollo del 75 % de los retos propuestos en los Módulos del classroom o Aula virtual.

**7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:**

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
-----------	-----------------------	------------------------	------------	----------



	<b>GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>			Código: GFOR-PD-15
				Fecha: 2021-08-26
<b>GESTIÓN DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO “APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”</b>			Versión: 3	
			Página: 9 de 10	
<p>6. Diligenciar el formato de registro: Posterior a la realización de cada atención, los colaboradores y/o artistas comunitarios de NIDOS diligencian el formato digital "asistencia experiencias y obras artísticas virtuales, y en el formulario virtual regístrate y envíanos tus creaciones", donde registran por institución o grupo, los datos de las atenciones realizadas y el número de beneficiarios por sexo, edad y enfoque (si aplica). Las cifras diligenciadas son confirmadas con el cuidador o agente educativo responsable del grupo y que acompaña la atención. P.C: Verificar que los datos reportados de los usuarios, cuidadores o agentes educativos que realizan el acompañamiento a la experiencia artística se encuentren bien.</p>	<p>FORMATO DIGITAL "ASISTENCIAS EXPERIENCIAS Y OBRAS ARTÍSTICAS VIRTUALES."</p>	<p>FORMATOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADA DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DEL PROGRAMA</p>	<p>NOTIFICAR MEDIANTE ACTA DE REUNIÓN O CORREO ELECTRÓNICO AL ARTISTA COMUNITARIO, LA VERIFICACIÓN DE LAS CORRECCIONES AJUSTADAS DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES DEL PROFESIONAL A CARGO.</p>	<p>FORMATO SUBSANADOS CON LAS CORRECCIONES SOLICITADAS.</p>
<b>8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:</b>				
Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos				
<b>9. NORMATIVA ASOCIADA:</b>				
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA</p> <p>LEY 397 DE 1997 "Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias."</p> <p>LEY 1804 DE 2016 "Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones".</p> <p>ACUERDO 440 DE 2010 "Por el cual se crea el Instituto Distrital de las Artes IDARTES".</p> <p>DECRETO 520 DE 2011 "Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá".</p> <p>ACUERDO 761 DE 2020 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del distrito capital 2020 - 2024 " Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".</p> <p>PROYECTO 7617 - IDARTES Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.</p> <p>PLAN DECENAL DE CULTURA 2012 — 2021 se propone como un instrumento de planificación de mediano y largo plazo que permita orientar las acciones del conjunto de instituciones del sector y de los agentes del campo de la cultura en el Distrito.</p> <p>RESOLUCIÓN 001 DE 2001 (20 de septiembre) Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital.</p> <p>Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia RIAGA 2019. Orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación.</p> <p>Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito 2019.</p>				
<b>10. RECURSOS:</b>				
Recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para este procedimiento.				
<b>Elaboró</b>	<b>Aprobó</b>	<b>Validó</b>	<b>Avaló</b>	<b>Código Verificación</b>

	<b>GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>			Código: GFOR-PD-15
				Fecha: 2021-08-26
<b>GESTIÓN DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO “APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”</b>				Versión: 3
				Página: 10 de 10
SERGIO ALEJANDRO GARCIA PULIDO 2021-08-12 14:28:08	LEYLA CASTILLO BALLEEN 2021-08-17 09:35:02	EDUARDO NAVARRO TELLEZ 2021-08-13 11:40:33	CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ 2021-08-26 00:34:18	